

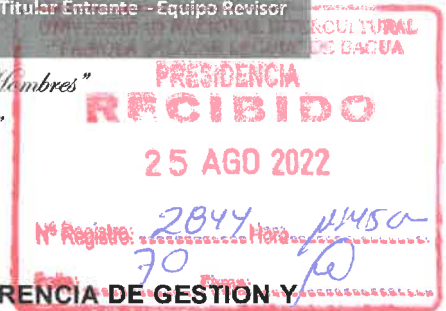


Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar
Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

Transferencia de Gestión y Rendición
de Cuentas

Titular Entrante - Equipo Revisor

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
INFORME N° 001-2022-UNIFSLB/TGRC-ER



A : **Dr. FELIPE ALBERTO HENRIQUEZ AYIN**
Presidente (e) de la Comisión Organizadora

ASUNTO : **ALCANZO ACTAS E INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTION Y INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

REFERENCIA : Resolución de Presidencia N° 294-2022-UNIFSLB/CO

FECHA : Bagua, 25 de agosto de 2022

=====

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y a fin de manifestarle que en atención a Resolución de Presidencia N° 294-2022-UNIFSLB/CO, de fecha 01 de agosto de 2022; por la cual se Resuelve: *Conformar el Equipo de Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, encargada de recepcionar la entrega de cargo, la misma que estará integrada como se indica:*

Lic. Kely Milagro Castro Domínguez *Presidente*
CPC Willar Manuel Rimarachín Vega *Miembro*
Lic. Evelin Dianela Asenjo Muro *Miembro*

Se deja expresa constancia que, con fecha 15 de agosto de 2022, se instaló la Comisión de Transferencia, suscribiendo el acta correspondiente; en la cual se contempla el cronograma de actividades a ejecutar, conforme el siguiente detalle:

N°	ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLES
1	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares	15/08/2022	19/08/2022	GT
2	Entrega del Informe de Transferencia de Gestión.	15/08/2022	19/08/2022	GT
3	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión	20/08/2022	23/08/2022	ER
4	Elaboración del Acta de Transferencia de Gestión.	24/08/2022	24/08/2022	GT y ER
5	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión.	24/08/2022	24/08/2022	GT y ER
6	Envío del Acta de Transferencia de Gestión.	25/08/2022	25/08/2022	ER
7	Publicación de las Actas e Informe de Transferencia de Gestión que incluye en Informe de Rendición de Cuentas de Titulares en el portal web de la entidad.	26/08/2022	26/08/2022	ER

Al respecto y habiendo cumplido con los plazos establecidos en el cronograma antes indicado, con fecha 24 de agosto de 2022, se suscribió el ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN, por lo que se adjunta al presente ACTAS e INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTION Y INFORME DE RENDICION DE CUENTAS, para su publicación correspondiente en el portal web de la entidad //o fines pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente:

Lic. Castro Domínguez Kely Milagro
Presidente del Equipo de Revisor

ANEXO

- 1.A ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA
- 1.B INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTION Y INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
- 1.C ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

C.c: archivo



0C665D78-7CBE-48F2-A19C-7F9EC2796364

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ACTA DE TRANSFERENCIA GESTIÓN

La Contraloría General de la República hace constar que el/la **6256 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA** ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del Acta De Transferencia De Gestión, documento con carácter de Declaración Jurada que deja constancia de la culminación del proceso de transferencia de gestión bajo el supuesto **"por término de gestión del titular de la entidad que interrumpe periodo definido o concluye el ejercicio de cargo sin periodo definido"** siendo remitido por el Titular entrante, Señor(a) **FELIPE ALBERTO HENRIQUEZ AYIN** identificado(a) con DNI N° **06409066**.

Miércoles, 24 de Agosto de 2022

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

En la ciudad de Bagua, a los 15 días del mes de agosto del año 2022, a las 15:00 horas se reúnen de manera presencial, en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Titular Saliente	18216915	Dra. María Nelly Lujan Espinoza
Titular Entrante (*)	06409066	Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin

Equipo de Transferencia del Titular Saliente		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Responsable	16802278	Luis Alberto Solís Mundaca
Integrante	40351634	Magali Sunilde Chávez Alcántara
Integrante	47034631	Elena Malca Bolaños

Equipo de Transferencia del Titular Entrante		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Responsable	45224056	Kely Milagro Castro Domínguez
Integrante	27440236	Willar Manuel Rimarachín Vega
Integrante	45497076	Evelin Dianela Asenjo Muro

1. Observaciones (de corresponder)

Queda establecido que de acuerdo a lo indicado por la CGR el periodo a rendir será:

- Transferencia de Gestión: 03 de abril de 2019 al 01 de julio de 2022.
- Rendición de Cuentas: 01 de enero de 2022 al 01 de julio de 2022.

2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder)

Cumplir con el cronograma elaborado por el Equipo de Trabajo y el Equipo Revisor, con la finalidad de remitir la información a la Contraloría General de la República referente a la Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas del pliego N° 555: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

2.1 cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLES
1	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares	15/08/2022	19/08/2022	GT
2	Entrega del Informe de Transferencia de Gestión.	15/08/2022	19/08/2022	GT
3	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión	20/08/2022	23/08/2022	ER
4	Elaboración del Acta de Transferencia de Gestión.	24/08/2022	24/08/2022	GT y ER
5	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión.	24/08/2022	24/08/2022	GT y ER
6	Envío del Acta de Transferencia de Gestión.	25/08/2022	25/08/2022	ER



7	Publicación de las Actas e Informe de Transferencia de Gestión que incluye en Informe de Rendición de Cuentas de Titulares en el portal web de la entidad.	26/08/2022	26/08/2022	ER
---	--	------------	------------	----

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación de la Comisión de Transferencia.



Funcionario Responsable del ETTS
Nombres y Apellidos: Luis Alberto Solís Mundaca
DNI: 16802278



Responsable del ETTE
Nombres y Apellidos: Kely Milagro Castro Domínguez
DNI: 45224056



Titular saliente
Cargo: Presidente de la CO
Nombres y Apellidos: Dra. María Nelly Lujan Espinoza
DNI: 18216915



Titular entrante
Cargo: Presidente (e) de la CO
Nombres y Apellidos: Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin
DNI: 06409066



ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Bagua, a los 24 días del mes de agosto del año 2022, a las 15:00 horas se reúnen de manera presencial, en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detalla a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Titular Saliente	18216915	María Nelly Lujan Espinoza
Titular Entrante	06409066	Felipe Alberto Henríquez Ayin

Equipo de Trabajo		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Responsable	16802278	Luis Alberto Solís Mundaca
Integrante	40351634	Magali Sunilde Chávez Alcántara
Integrante	47034631	Elena Malca Bolaños

Equipo Revisor		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Responsable	45224056	Kely Milagro Castro Domínguez
Integrante	27440236	Willar Manuel Rimarachín Vega
Integrante	45497076	Evelin Dianela Asenjo Muro

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

Observaciones y comentarios:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación	Comentarios

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de la Gestión, siendo las 16:00 horas del mismo día.



Funcionario Responsable del ETTS
Nombres y Apellidos: Luis Alberto Solís Mundaca
DNI: 16802278



Responsable del ETTE
Nombres y Apellidos: Kely Milagro Castro Domínguez
DNI: 45224056



Titular saliente
Cargo: Presidente de la CO
Nombres y Apellidos: Dra. María Nelly Lujan Espinoza
DNI: 18216915



Titular entrante
Cargo: Presidente (e) de la CO
Nombres y Apellidos: Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin
DNI: 06409066

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA

BAGUA - BAGUA – AMAZONAS

agosto 2022



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	6256		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	LUJAN ESPINOZA MARIA NELLY		
Cargo del titular	PRESIDENTE DE COMISION ORGANIZADORA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	18216915		
Teléfonos:	942894835		
Correo electrónico	MARIANELLYLUJAN@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	03/04/2019	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU
Fecha de fin del periodo reportado:	01/07/2022	Nro. documento de cese de corresponder	Resolución Viceministerial N° 093-2022-MINEDU
Fecha de Generación del Informe:	19/08/2022 00:23:21		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	DNI	16788271	MORALES FLORES JIMMY ROY		SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

"Formar con altos niveles de calidad, profesionales integros en ciencia y tecnología con formación intercultural al servicio de la Región Amazonas"

b. Visión

"Al 2021 la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía es una institución de educación superior universitaria líder en formación intercultural de calidad con excelencia académica y científica reconocida en el

Perú"

c. Valores

¿Transparencia

¿Compromiso

¿Respeto

¿Justicia

¿Honestidad

¿Identidad

¿Tolerancia

¿Solidaridad

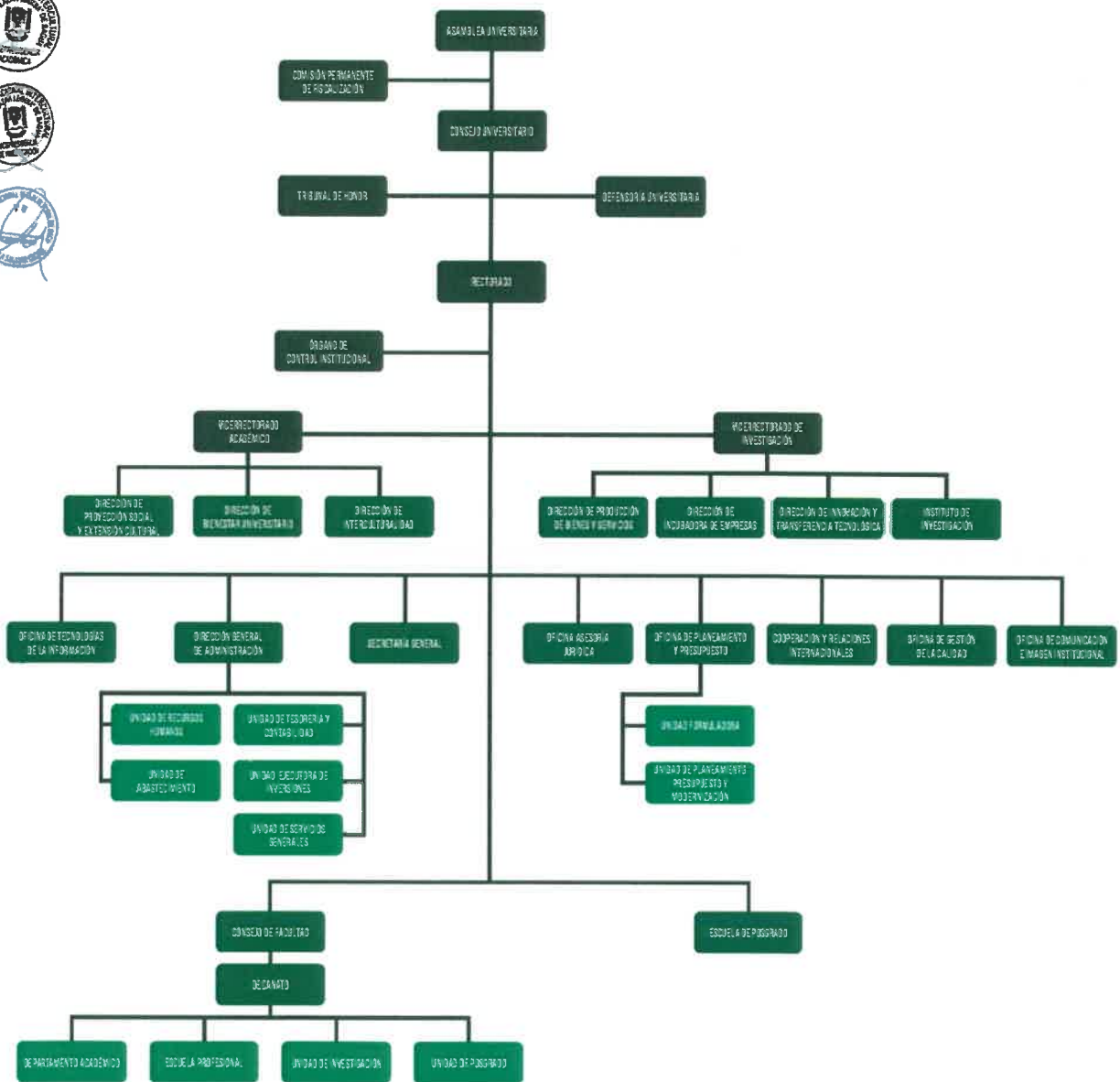
d. Organigrama

Organigrama aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2020-UNIFSLB/CO, se encuentra constituido por tres niveles de organización: Primer Nivel: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rector. Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación; Segundo Nivel: Defensoría Universitaria. Tribunal de Honor, Comisión Permanente de Fiscalización, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, Oficina de Gestión de la Calidad, Oficina de Comunicación e Imagen Institucional. Director General de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información, Secretaría General. Tercer Nivel: Unidad Formuladora, Unidad de Modernización, planeamiento, Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Tesorería y Contabilidad, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Servicios Generales.





ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

1. Se ha logrado los indicadores altos de ejecución presupuestal tres años consecutivos, habiéndose registrado en el año 2019, el 83.3%; en el 2020, 82.7% en el 2020, y en el 2021, 81.90%, a nivel nacional.

La buena ejecución presupuestal ha originado que nos asignen presupuesto por herramientas de incentivos que en los tres años de gestión llegó a un monto de cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y cinco (S/. 4, 838,835).

2. La UNIFSLB a la fecha 01 de julio de 2022, cuenta con tres locales propios con saneamiento físico y legal, ubicados en Ancash 520, en Tomaque, en El Parco.

Respecto al local de Ancash 520.- Con un área de 8000 metros, se cuenta con Infraestructura moderna para los estudiantes de un (01) pabellón de cuatro pisos con 16 aulas implementadas con equipos de última generación, Ecran, Rolex en ventanas, pupitres de cedro, retroproyectores, pizarras acrílicas (Código de Proyecto 2322202).; un (01) pabellón con ambientes con 24 amplios laboratorios, un (01) pabellón de tres pisos para personal administrativo que realiza actividades académicas, con auditorio; un (01) complejo mini deportivo, con servicios higiénicos, duchas y almacén.

Adecuada infraestructura eléctrica a través del proyecto Sistema de utilización en media tensión 10-22.9 KV trifásico en la Sede Académica de la UNIFSLB, ubicado en el Jr. Ancash 520, Localidad de Bagua, Distrito y Provincia. Teniendo en cuenta que la enseñanza y el aprendizaje científico implican ver, manipular y trabajar con material de laboratorio y objetos reales; se han reemplazado aquellos equipos de mala calidad por equipos de alta gama, los cuales son esenciales para el desarrollo de la investigación dentro de la región Amazonas.

En este terreno, se está remodelando el cerco perimétrico para brindar seguridad con arquitectura elegante e intercultural que constituye también un atractivo turístico para Bagua, logrando también la remodelación el campus universitario del Jr. Ancash 520. (Código de Proyecto N° 2430668, Obras exteriores, Cerco perimétrico), que actualmente está en proceso de ejecución.

También se encuentra a nivel de elaboración de expediente un pabellón de tres pisos con ambientes administrativos y aulas. (Código único 2430668 CREACION DEL COMPLEJO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS-CONSTRUCCION DE AMBIENTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS).

Actualmente en este terreno se desarrollan las actividades académicas y administrativas de la Universidad.

Respecto al Terreno en Tomaque. - Con un área de 7 ha. se elaboró el plan director de la Universidad, (Código único 2377215 PLAN DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)). con el objetivo de urbanizar el campus universitario ubicado en el centro poblado del Tomaque, y se proyecten todos los PIP, de acuerdo al plan director aprobado, y con diseño arquitectónico intercultural.

Asimismo, se elaboró el expediente del Cerco perimétrico en Tomaque, con diseño arquitectónico intercultural, expediente que esta para ejecución (Código único 2377215, CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DISTRITO BAGUA, PROVINCIA BAGUA, REGION AMAZONAS)

Respecto al Terreno del Parco. - Con un terreno de 5.6 ha., se convocó a proceso de selección de elaboración

del Plan Director para el desarrollo de cinco proyectos de inversión con indicadores de investigación. (DETERMINAR LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICAS EN LAS QUE SE DESARROLLARÁ EL PLAN MAESTRO Y/O PLAN REGULADOR DE LA UNIFSLB, EN UN TERRENO DE 05 HS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL PARCO - DISTRITO DEL PARCO).

3. Concurso de nombramiento docente 2021 satisfactorio, Incorporando docentes con categoría RENACYT, que es una exigencia académica universitaria en tiempos modernos. El concurso de nombramiento, contó con el informe técnico favorable del MEF (Oficio 351-221-EF/50.06, no necesitamos acogernos a la Ley 31349, por contar con todos los requisitos que se exigen de instrumentos de gestión como el ROF, CAP y PAP aprobado. La publicidad del concurso se hizo en El Peruano, El Portal de Servir y la página web, registrándose 71 postulantes para cobertura 33 plazas docentes. Implementación de 3 sistemas de los 11 los cuales son parte del SIGAU, los 8 restantes se implementarán gradualmente durante el 2022.

4. Se ha desarrollado centros pre universitarios en zonas amazónicas como El Cenepa, Río Santiago, Chiriaco y Nieva, incorporando alumnos líderes en la UNIFSLB.

5. Se desarrollaron los ciclos académicos con regularidad, tanto en la etapa virtual ocasionada por la covid-19, donde se apoyó a los estudiantes para la realización de sus clases virtuales, donde se gestionó e implementó puntos de internet en zonas estratégicas de cada distrito, proporcionándose la entrega de chips y equipos tecnológicos a estudiantes de bajos recursos. Asimismo fuimos los primeros en retornar a la presencialidad al 100% a nivel nacional, después de la vacunación respectiva de la COVID 19.

6. Se ha logrado modificar la denominación de la Carrera de Negocios Globales a Administración de Negocios Globales, con una mejora para opciones labores de los egresados, estando actualmente autorizado por el SUNEDU.

7. Se ha elaborado el modelo educativo intercultural, se ha actualizado las mallas curriculares de las tres carreras profesionales.

 8. Se ha capacitado a los docentes a través de convocatorias ganadas en el PMESUT.

9. Se ha elaborado las líneas de investigación de la universidad.

 10. Se han adquirido equipos de laboratorios para las escuelas profesionales de Ingeniería Civil y Biotecnología, cumpliendo así con el compromiso del licenciamiento, con una inversión aproximada de seis millones. Los equipos son de alta gama los cuales son esenciales para el desarrollo de la investigación dentro de la región amazónica los equipos adquiridos son un cromatógrafo líquido de alta performance (HPLC), espectrómetro de emisión atómica y microscopio electrónico de barrido. Respecto al MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO y el ESPECTRÓMETRO DE EMISIÓN ATÓMICA, juntos están valorizados en S/. 2'021,000.00 mismos que pudieron ahorrarse del proceso de licitación para construir el Campus Universitario en la Sede Académica de la UNIFSLB en el Jr. Ancash de Bagua. Con la inversión de equipos de alta gama se ha podido participar en proyectos concursables.

11. Se incentiva la formulación de proyectos de investigación científica en los docentes a través de capacitaciones.

12. Se ha incrementado el registro Renacyt de los docentes investigadores, pero dado que la escala en el CONCYTEC se ha elevado, se tiene solo un docente en la carrera de Biotecnología, con categoría de investigación Nivel VI (FELIX POMPEYO FERRO, P0016436), quien ingresara en el concurso de nombramiento 2021.

13. En colaboración con otras universidades nacionales hemos sido ganadores en tres proyectos concursables orientados a la conservación y el manejo sostenible del Cacao.


14. Se ha publicado la revista científica institucional DEKAMU-AGROPEC, con todos los requisitos que exige la investigación científica universitaria. Se celebró la SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA en el marco de la Ley N° 28673 con el propósito de incentivar y visibilizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación a nivel nacional, regional y local.

15. Participación en la Feria Nacional Virtual Perú con Ciencia 2021, evento que reunió a todas las instituciones educativas del Perú, con el objetivo de dar a conocer a todo el país los principales temas de investigación científica, tecnológica, innovación, emprendedurismo y cultural que realizan las instituciones académicas en el país.

16. Para el intercambio académico y de investigación se adquirió un ómnibus moderno de sesenta (60) pasajeros, que está actualmente al servicio de los estudiantes.

17. Se ha adquirido por compra, mobiliario, equipos de cómputo e implementación, para todas las oficinas de la UNIFSLB, así como la adquisición de una camioneta 4x4.

18. Actualmente, se encuentran implementados dos laboratorios de cómputo para las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Administración de Negocios Globales con computadoras de última generación para el requerimiento de Software de la Carrera de Ingeniería Civil. También se adquirieron softwares especializados para ambas carreras, con los presupuestos asignados por el MINEDU por buena ejecución presupuestal.


19. Se han firmado convenios con diferentes entidades internacionales y nacionales con el objetivo de que los estudiantes fomenten sus prácticas e investigaciones que proyecten en su proceso académico, y para realizar la movilización internacional de estudiantes. Se firmaron convenios con las autoridades de las municipalidades distritales de Chiriaco, Imaza, Imazita y de la Santa María de Nieva, Cenepa, Rio Santiago a favor de los estudiantes universitarios originarios, para facilitar la preparación Preuniversitaria a los egresados de educación básica regular, asimismo con el Gobierno Autónomo Wampis, y la Comunidad originaria Achuar. Convenios internacionales con la Universidad Intercultural Maya Quintana Roo de México (UIMQROO), y la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, esta última permita ejecutar el presupuesto de pasantía internacional otorgada por el MINEDU, presupuesto asignado de S/. 280 000 soles.

20. Se ha desarrollado un ambiente académico, altamente técnico entre estudiantes y docentes libres de política, con transparencia y honestidad, con respeto a la integridad humana donde prima el interés primordial de servicio que es la formación profesional del estudiante universitario.

Pero, lo más importante es que, con la gestión ejecutada, se han consolidado los objetivos trazados para la UNIFSLB, para lograr un licenciamiento sostenible, en favor de la población Awajún y mestiza quienes serán los más beneficiados del trabajo emprendido.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

1. Baja disponibilidad presupuestal autorizada para cubrir las funciones básicas requeridas por las unidades orgánicas, tanto a nivel de infraestructura, recursos humanos y capacitación.

2. Limitación en las vías de acceso terrestre a la Universidad, tanto de Bagua (Amazonas) como de las comunidades originarias, que impiden que postulantes y profesionales altamente calificados puedan acceder rápidamente a la ciudad.

3. Falta de desarrollo local en la ciudad de Bagua, no tenemos acceso a agua potable de calidad, existe buen porcentaje de calles no están pavimentadas, presencia de dengue, y zona altamente sísmica, son limitantes que desmedran la calidad de vida en la ciudad.

1.6 Recomendaciones de mejora

1. Incremento presupuestal de ochenta (80) millones en de infraestructura, recursos humanos y capacitación, para cubrir la demanda básica social de la UNFSLB al 2023, sin considerar la ejecución del plan director de Tomaque y El Parco, que requeriría una mayor demanda presupuestal. En Tomaque, se proyecta la construcción del albergue y comedor, construcción de los pabellones de Ingeniería Civil y Administración de Negocios Globales, Construcción de la Biblioteca, Construcción e implementación de auditorio entre otros proyectos de inversión pública; y en el caso de El Parco, se requiere presupuesto para la ejecución de los PIP de investigación, que contribuirán a la formación académicas y fortalecer el equipo de investigadores para participar en la elaboración de Proyectos de fondos concursables.

2. Se requiere la asignación del terreno de 1000 metros del PRITE génesis de la UGEL a la UNIFSLB, por estar dentro del cerco perimétrico de la universidad, y desde su creación de la universidad no se han realizado acciones en esa área.

3. Se requiere presupuesto para el fortalecimiento de capacidades de estudiantes, docentes y administrativos

4. Se requiere el financiamiento del proyecto con código único 2430668 para los ambientes del personal administrativo y académico que es insuficiente.

5. Se requiere elaboración de perfil y expedientes para proyecto de desarrollo intercultural

6. Se requiere elaboración de perfil y expedientes para actividades de investigación científica, considerando que faltan dos ciclos académicos para culminar los estudios de los próximos egresados.

7. Se requiere presupuesto para plazas administrativas permanentes para áreas claves de la universidad como biblioteca, Decanatos, Grados y Títulos, Servicios Generales, Bienestar universitario, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, entre otros que pone en riesgo el funcionamiento de la universidad.

8. Inversión en la ciudad de Bagua para mejorar la calidad de los pobladores en servicios básicos de agua y desagüe y salud, e infraestructura que permita ser atractivo para profesionales y estudiantes.

9. Mejorar las vías de acceso a la Ciudad de Bagua, Comunidades Originarias y Amazonas.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	Año Fin
2015	2021

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°020-2016-UNIFSLB-B-CO/P	Fecha de resolución
	10/02/2016

Informe técnico CEPLAN

NO cuenta con it del ceplan	Fecha de informe técnico
	10/02/2016

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

17	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal
	0

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

chrome-extension://efaidnbmnmlbpcapbjccgleflmimka/https://unibagua.edu.pe/transparencia/Documentos%20de%20Gesti%c3%b3n%20Organizacional/Plan%20Estrat%c3%a9gico%20UNIFSLB%202015-2021.pdf

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Periodo reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.12	ESTABLECER PROPUESTAS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL SEGUN DEMANDA	2020	0.00	0.00	0.00	0.00

2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.03	IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR AMBIENTES FÍSICOS PARA LA FORMACIÓN ACADEMICA	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.13	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIFSL.B PARA SU RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.13	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIFSL.B PARA SU RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.14	IMPLEMENTAR AJUSTES Y CERTIFICAR EL PROCESO DE ADMISION PARA REDUCIR EL BAJO NIVEL DE CAPACIDADES DEL INGRESANTE	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.14	IMPLEMENTAR AJUSTES Y CERTIFICAR EL PROCESO DE ADMISION PARA REDUCIR EL BAJO NIVEL DE CAPACIDADES DEL INGRESANTE	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.14	IMPLEMENTAR AJUSTES Y CERTIFICAR EL PROCESO DE ADMISION PARA REDUCIR EL BAJO NIVEL DE CAPACIDADES DEL INGRESANTE	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.15	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL ESTUDIANTE	2019	0.00	0.00	0.00	0.00

9	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.15	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL ESTUDIANTE	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.05	INCREMENTAR ESFUERZOS DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACION DOCENTE	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.13	IMPLEMENTAR POLITICAS DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIFSLB PARA SU RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.01	BUSCAR NUEVAS FORMAS DE INCREMENTAR LOS RECURSOS ECONOMICOS DE LA UNIFSLB	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.03	IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR AMBIENTES FISICOS PARA LA FORMACION ACADEMICA	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.04	CAPACITAR Y PERFECCIONAR PERSONAL ADMINISTRATIVO EN SISTEMAS EDUCATIVOS	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.04	CAPACITAR Y PERFECCIONAR PERSONAL ADMINISTRATIVO EN SISTEMAS EDUCATIVOS	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.04	CAPACITAR Y PERFECCIONAR PERSONAL ADMINISTRATIVO EN SISTEMAS EDUCATIVOS	2021	0.00	0.00	0.00	0.00

17	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.05	INCREMENTAR ESFUERZOS DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DOCENTE	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.06	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ABSORCIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE ALIANZAS CON ACTORES	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.06	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ABSORCIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE ALIANZAS CON ACTORES	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.07	GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.07	GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
22	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.06	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ABSORCIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE ALIANZAS CON ACTORES	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
23	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.07	GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
24	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.08	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MEJORA DE LA IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIFSLB	2019	0.00	0.00	0.00	0.00

25	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.08	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MEJORA DE LA IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIFSLB	2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.08	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MEJORA DE LA IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIFSLB	2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.09	IMPULSAR LA MEJORA DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.09	IMPULSAR LA MEJORA DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.09	IMPULSAR LA MEJORA DEL CLIMA Y CULTURA	2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.10	ADECUAR PERMANENTEMENTE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIFSLB, SEGÚN DEMANDAS ACTUALES Y FUTURAS	2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.10	ADECUAR PERMANENTEMENTE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIFSLB, SEGÚN DEMANDAS ACTUALES Y FUTURAS	2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

32	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.15	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL ESTUDIANTE	2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.16	SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD CON LA UNIFSLB	2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.16	SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD CON LA UNIFSLB	2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.16	SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD CON LA UNIFSLB	2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.17	ESTABLECER UNIDADES DE COMUNICACIÓN DISTRICTAL PERMANENTE Y TELE MERCADO DE SERVICIOS EN LA REGIÓN AMAZONAS (DIFUSION Y ACERCAMIENTO)	2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.17	ESTABLECER UNIDADES DE COMUNICACIÓN DISTRICTAL PERMANENTE Y TELE MERCADO DE SERVICIOS EN LA REGIÓN AMAZONAS (DIFUSION Y ACERCAMIENTO)	2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.17	ESTABLECER UNIDADES DE COMUNICACIÓN DISTRICTAL PERMANENTE Y TELE MERCADO DE SERVICIOS EN LA REGIÓN AMAZONAS (DIFUSION Y ACERCAMIENTO)	2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

39	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.05	INCREMENTAR ESFUERZOS DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DOCENTE	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
40	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.10	ADECUAR PERMANENTEMENTE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIFSL-B, SEGÚN DEMANDAS ACTUALES Y FUTURAS	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
41	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.11	REDEFINIR LÍNEAS INNOVADORAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA UNIFSL-B	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
42	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.11	REDEFINIR LÍNEAS INNOVADORAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA UNIFSL-B	2020	0.00	0.00	0.00	0.00
43	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.11	REDEFINIR LÍNEAS INNOVADORAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA UNIFSL-B	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
44	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.12	ESTABLECER PROPUUESTAS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL SEGÚN DEMANDA	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
45	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.01	BUSCAR NUEVAS FORMAS DE INCREMENTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIFSLB	2020	0.00	0.00	0.00	0.00

46	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	OEI.01	BUSCAR NUEVAS FORMAS DE INCREMENTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIFSLB	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
47	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	OEI.02	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AHORRO DE LOS RECURSOS ACÓNOMICOS DE LA UNIVERSIDAD	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
48	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	OEI.02	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AHORRO DE LOS RECURSOS ACÓNOMICOS DE LA UNIVERSIDAD	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
49	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	OEI.02	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AHORRO DE LOS RECURSOS ACÓNOMICOS DE LA UNIVERSIDAD	2021	0.00	0.00	0.00	0.00
50	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	OEI.03	IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR AMBIENTES FÍSICOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA	2019	0.00	0.00	0.00	0.00
51	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	OEI.12	ESTABLECER PROPUUESTAS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL SEGÚN DEMANDA	2021	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H, provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Legenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos Institucional del plan estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del Indicador al final del periodo reportado	Valor obtenido del Indicador al final del periodo reportado	% de avance del indicador en el periodo reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.04	CAPACITAR Y PERFECCIONAR PERSONAL ADMINISTRATIVO EN SISTEMAS EDUCATIVOS	OEI.04	NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS ADQUIERE N DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	NÚMERO	2014	6.00	2021	6.00	1.00	17.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.05	INCREMENTAR ESFUERZOS DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DOCENTE	OEI.05	NÚMERO DE DOCENTES ADQUIERE N DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	NÚMERO	2014		2021	3.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.12	ESTABLECER PROPUESTAS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL SEGÚN DEMANDA	OEI.12	NÚMERO DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	NÚMERO	2014		2021	6.00	4.00	67.00	PRESIDENCIA

4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.06	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ABSORCIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE ALIANZAS CON ACTORES	OEI.06	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ABSORCIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE ALIANZAS CON ACTORES	OEI.06	NÚMERO DE MEJORAS DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	2014		2021	6.00	0.00	0.00	0.00	OPI, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.08	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MEJORA DE LA IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIFSLB	OEI.08	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MEJORA DE LA IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIFSLB	OEI.08	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS IDENTIFICADOS CON LA UNIFSLB	PORCENTAJE	2014		2021	5.00	1.00	20.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL	
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.13	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIFSLB PARA SU RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	OEI.13	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIFSLB PARA SU RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	OEI.13	NÚMERO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD CUMPLIDOS	NÚMERO	2014		2021	8.00	8.00	100.00	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.14	IMPLEMENTAR AJUSTES Y CERTIFICAR EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA REDUCIR EL BAJO NIVEL DE CAPACIDADES DEL INGRESANTE	OEI.14	IMPLEMENTAR AJUSTES Y CERTIFICAR EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA REDUCIR EL BAJO NIVEL DE CAPACIDADES DEL INGRESANTE	OEI.14	NÚMERO DE AJUSTES Y CERTIFICACIONES IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA DE ADMISIÓN	NÚMERO	2014		2021	8.00	3.00	37.50	VICEPRESIDENCIA	

8	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.15	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL ESTUDIANTE	OEI.15	NÚMERO DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS CON SISTEMA DE CALIDAD	NÚMERO	2014	2021	3.00	2.00	67.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
9	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.16	SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD CON LA UNIFSLB	OEI.16	PORCENTAJE DE Satisfacción de los actores con los productos de la UNIFSLB	PORCENTAJE	2014	2021	4.00	1.00	25.00	VICEPRESIDENCIA
10	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.17	ESTABLECER UNIDADES DE COMUNICACIÓN DISTRICTAL PERMANENTE Y TELE MERCADO DE SERVICIOS EN LA REGIÓN AMAZONAS (DIFUSIÓN Y ACERCAMIENTO)	OEI.17	NÚMERO DE UNIDADES DE DIVULGACIÓN DE RESULTADOS POR CARRERA PROFESIONAL	NÚMERO	2014	2021	9.00	5.00	56.00	IMAGEN INSTITUCIONAL
11	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.07	GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	OEI.07	NÚMERO DE ESPECIALISTAS OPI	NÚMERO	2014	2021	3.00	1.00	33.30	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
12	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OEI.09	IMPULSAR LA MEJORA DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	OEI.09	NÚMERO DE QUEJAS Y RECLAMOS INTERNOS	NÚMERO	2014	2021	6.00	2.00	33.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OPI, PRESIDENCIA

13	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.10	ADECUAR PERMANENTEMENTE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIFSL-B, SEGÚN DEMANDAS ACTUALES Y FUTURAS	OEI.10	NÚMERO DE CARRERAS PROFESIONALES REESTRUCTURADAS EN LA UNIFSL-B	NÚMERO	2014	2021	3.00	2.00	67.00	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
14	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.02	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AHORRO DE LOS RECURSOS ACONÓMICOS DE LA UNIVERSIDAD	OEI.02	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE GASTOS	PORCENTAJE	2014	2021	5.00	3.00	60.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA, PRESUPUESTO, LOGÍSTICA
15	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.03	IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR AMBIENTES FÍSICOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA	OEI.03	NÚMERO DE AMBIENTES ACADÉMICOS IMPLEMENTADOS	NÚMERO	2014	2021	9.00	9.00	100.00	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL, OPI
16	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.01	BUSCAR NUEVAS FORMAS DE INCREMENTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIFSLB	OEI.01	NÚMERO DE FUENTES DE INGRESO	NÚMERO	2014	2021	11.00	3.00	27.00	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
17	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	OEI.11	REDEFINIR LÍNEAS INNOVADORAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA UNIFSL-B	OEI.11	NÚMERO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO	2014	2021	5.00	4.00	80.00	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la Información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Legenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel Institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contratado.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compro- miso	Avance % Deven- gado	Avance % Gi- rado
	TOTAL GENERAL		15,895,727.00	16,670,838.00	10,735,883.00	6,204,383.00	5,914,429.00	64.4	37.2	35.5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	2022	15,895,727.00	16,670,838.00	10,735,883.00	6,204,383.00	5,914,429.00	64.3	37.2	35.4

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en Sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	10	99,088,532.30	1,049,350.12	1,049,350.12

1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	0	10	99,088,532.30	1,049,350.12	1,049,350.12
---	--	---	----	---------------	--------------	--------------

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de Inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las Inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las Inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	4	1	0	3	0	33,196,824.65	0.00	33,196,824.65
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	4	1	0	3	0	33,196,824.65	0.00	33,196,824.65

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	3,419,655.34	Pasivo Corriente	3,222,997.47
Activo No Corriente	29,821,534.65	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	30,018,192.52
Total Activo	33,241,189.99	Total Pasivo y Patrimonio)	33,241,189.99

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos

2,980,343.52

Costos y Gastos

-2,297,346.10

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)

682,997.42

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	21,742,506.35
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	8,275,686.17
Total	30,018,192.52

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	3,875,436.81
(-) Salidas de Efectivo	-7,240,586.06
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,365,149.25

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-2,518,606.42
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,518,606.42

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	2,395,945.66
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,395,945.66

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-3,487,810.01

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

3,767,501.34

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

279,691.33

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (período que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	15,841,373.00	16,444,769.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	53,779.00	224,262.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	575.00	1,807.00
Total	15,895,727.00	16,670,838.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	15,841,373.00	16,444,769.00
Recursos Directamente Recaudados	53,779.00	224,262.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	575.00	1,807.00
Total	15,895,727.00	16,670,838.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	6,047,268.10
Recursos Directamente Recaudados	391,901.84
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3,500.30
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	1,249.61
Total	6,443,919.85

GASTOS

Recursos Ordinarios	6,047,268.10
Recursos Directamente Recaudados	157,115.23
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
Total	6,204,383.33

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
TOTAL GENERAL		6
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	6

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagars	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
TOTAL GENERAL		0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	4

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
TOTAL GENERAL		2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	4

Ver Anexo 5.6. (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	0

Ver Anexo 6. (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	TOTAL GENERAL	47,978,197.00	66	57	57	35,128,155.13
1	BIEN	11,864,961.00	24	21	21	9,516,113.80
2	CONSULTORIA DE OBRA	2,743,877.00	12	8	8	2,057,506.90
3	OBRA	28,255,633.00	9	8	8	19,038,420.63
4	SERVICIO	5,113,726.00	21	20	20	4,516,113.80

Legenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.

	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		47,978,197.00	66	57	57	35,128,155.13
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	BIEN	11,864,961.00	24	21	21	9,516,113.80
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	CONSULTORÍA DE OBRA	2,743,877.00	12	8	8	2,057,506.90
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	OBRA	28,255,633.00	9	8	8	19,038,420.63
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	SERVICIO	5,113,726.00	21	20	20	4,516,113.80

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- F: Solo número total de Contratos vigentes
- G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	SERVICIO	30	228,535.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		30	228,535.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	SERVICIO	30	228,535.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes Inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	2	1	2	0	5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	2	1	2	0	5

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
2	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

N°

Base Normativa
* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121*.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) Inventario físico del almacén del Título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase		
				D	E	Total
	TOTAL GENERAL	B	C	11 959	4 755	16 714
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	21	20	41
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	21	1	22
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	115	115	230

4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	3	3
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES CULTURALES	389	222
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	INTANGIBLES	389	167
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	5	4
8	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	5	1
9	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	18	18
10	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	315	315
11	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	HOSPITALIZACION	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	115	71
12	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	HOSPITALIZACION	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACION	115	44
13	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	INSTRUMENTO DE MEDICION	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICION	99	99
14	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	AERONAVE	63	4
15	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	63	27
16	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECANICA	63	2

17	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	MÁQUINA	63	18
18	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	VEHÍCULO	63	12
19	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OFICINA	CÓMPUTO	3 146	795
20	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	3 146	27
21	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3 146	2 324
22	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	130	100
23	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	130	30
24	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	217	217
25	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	119	119

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

C:

- 29 Ferrocarril
 - 36 Maquinaria Pesada
 - 50 Máquina
 - 64 Mobiliario
 - 71 Nave o Artefacto Naval
 - 78 Producción Y Seguridad
 - 82 Vehículo
- D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	2	2

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	ANTIVIRUS	300	200
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	LICENCIA PARA SERVIDOR EN LA NUBE	1	1
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	LICENCIAS CAL	15	15
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	SOL SERVER 2017	1	1
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	WINDOWS SERVER 2019 ESTANDAR	2	2

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos
8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación de la entidad en el periodo a rendir		N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)		Total de remuneraciones de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	102	78	54	48	0	24	436,885.56	299,344.56	0	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	102	78	54	48	0	24	436,885.56	299,344.56	0	0.00

Ver Anexo 8.1 (adjunto en PDF)

Legenda

1. De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			Otra sanción
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	
	TOTAL GENERAL	78	0	0	0	0	0

1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	78	0	0	0	0
---	---	----	---	---	---	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	1	1
2021	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	3	3

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2022	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)	1	1

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2022	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)		1	1

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	1	1
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		3	3

Ver Anexo 9.3(adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultaneo con situaciones adversas no superadas segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (SI/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°274-2020- UNIFSLB/CO

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (SI/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	ROF	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°274-2020- UNIFSLB/CO

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
POR INICIAR	0

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de implementación (Tramo I, II o III)	Estado de Implementación (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	POR INICIAR	0

Legendas:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 procedimiento, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarías a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)	Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)								
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago			
					E			F						
1	A	B	C	D										
	2	5	4	11	20,500.00	0.00	20,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materias/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				

ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO CIVIL SEDE BAGUA	DEMANDANTE	CIVIL	MEDIA CAUTELAR INNOVATIVA	08/06/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	1
-----------------------	----------------------------------	------------	-------	---------------------------	------------	---------	------	------	------	---

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

- (A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.
- (B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandante, demandado, actor civil, tercero civil y otros)
- (C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)
- (D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales; responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico de drogas y otros)
- (E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.
- (F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	2293181. CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	2430668. CREACION DEL COMPLEJO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	2494358. CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	3000001. ACCIONES COMUNES	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	3000784. DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	3000785. PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	3000786. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
8	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIJA DE BAGUA	3000797. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Legenda

Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad misional(actividad agrupada) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
----	-------------------------------	---------------------	---

1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	2293181. CREACION DE LOS SERVICIOS ACADemicOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	PARCIALMENTE
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	2430668. CREACION DEL COMPLEJO ACADemICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADemICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	PARCIALMENTE
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	2494358. CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE	PARCIALMENTE
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	3000001. ACCIONES COMUNES	PARCIALMENTE
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	3000784. DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	PARCIALMENTE
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	3000785. PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	PARCIALMENTE
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	3000786. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	PARCIALMENTE
8	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	3000797. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	PARCIALMENTE

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: 2293181. CREACION DE LOS SERVICIOS ACADemicOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA LOGRADO EJECUTAR EL PROYECTO 2293181, TANTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LA MISMA QUE CUENTA CON UN AVANCE DEL 99.93% FINANCIERAMENTE, Y FÍSICO AL 100%.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

SE HA RESCINDIDO EL CONTRATO CON LA PRIMERA EMPRESA GANADORA DE LA BUENA PRO.

- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
EFECTUAR LA CONVOCATORIA DE INMEDIATO POR SALDO DE EJECUCIÓN DE OBRA.
E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?
FORTALECER CON RECURSO HUMANO A LA UNIDAD ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

Detalle del cumplimiento del producto: 2430668. CREACION DEL COMPLEJO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN LA META CERCO PERIMÉTRICO DE LA SEDE ACADÉMICA UBICADA EN EL JR. ANCASH Nº 520.
C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
EL AREA ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SE HA FORTALECIDO CON RECURSO HUMANO ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES.
E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?
SE CONTINUE CON EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ORGÁNICA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES.

Detalle del cumplimiento del producto: 2494358. CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN.
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
A LA FECHA SE HA RESCINDIDO EL CONTRATPO CON DOS (02) EMPRESAS CONSULTORAS.
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
REALIZAR UN BUEN ESTUDIO DE MERCADO POR LA UNIDAD ORGANICA CORRESPONDIENTE
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?
FORTALECER CON RECURSO HUMANO CAPACITADO Y CERTIFICADO EN CONTRATACIONES Y ADOQUISIONES DEL ESTADO.



Detalle del cumplimiento del producto: 3000001. ACCIONES COMUNES

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.



- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
DURANTE EL PERIDO MATERIA DE EVAUACIÓN, HA PERMITIDO GESTIONAR LOS DIFERENTES PRODUCTOS Y/O ACTIVIDADES LIGADAS AL PP 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO, DOTANDO DE BINES Y SERVICIOS A LAS UNIDADES ORGANICAS RELACIONADAS A LO ACADÉMICO.
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA FORMACIÓN DE PREGRADO IMPLICA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN LOS PRODUCTOS DEL PP 0066. EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SE GESTIONA RECURSOS PRESUPUESTALES, SIENDO ESTA LA PRINCIPAL LIMITANTE.
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HAN PRIORIZADO LOS GASTOS MÁS NECESARIOS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE GESTIENE MAYOR PRESUPUESTO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A CABALIDAD.

Detalle del cumplimiento del producto: 3000784. DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SE HA LOGRADO EFECTUAR LA MODIFICACIÓN DEL PAP, CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL MEF Y LA SOLICITUD QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO PARA LA CONVOCATORIA PARA PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE 23 PLAZAS DOCENTES.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEMORA EN POR PARTE DE LOS ENTES RECTORES PARA EMITIR OPINION FAVORABLE EN LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN CAP-P, PAP POR PARTE DEL MEF.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

EN LAS DIVERSAS REUNIONES VIRTUALES SOSTENIDAS SE HA HECHO INCAPIE SOBRE LA DEMORA EN LOS PROCESOS POR PARTE DE LOS ENTES RECTORES

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

EFFECTUAR LAS GESTIONES Y MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL I TRIMESTRE DEL AÑO.

Detalle del cumplimiento del producto: 3000785. PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.



B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA DESARROLLADO PROGRAMAS CURRICULARES EN LAS TRES CARRERAS PROFESIONALES.

SE VIENE REALIZANDO LA COMPRA DE CHIPS PARA DOTAR A LOS ALUMNOS ORIGINARIOS Y DE SER NECESARIO A LOS MESTIZOS, PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE INTERNET.

SE VIENE HACIENDO ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS PROFESIONALES.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NO SE HA CONTADO CON EL RECURSO HUMANO DE MANERA PRESENCIAL EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, LO QUE HA IMPLICADO RETRASO EN LAS ACTIVIDADES LIGADAS A ESTA UNIDAD.

DEMORA EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE CHIPS PARA DOTAR A LOS ESTUDIANTES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

CONTRATACION DE RECURSO HUMANO PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA LA COMPRA DE LOS CHIPS DE MANERA OPORTUNA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE DEBE PLANIFICAR EL TRABAJO CON ANTELACIÓN PARA TENER UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD.

Detalle del cumplimiento del producto: 3000786. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

PARA DAR UN BUEN SERVICIO DE ENSEÑANZA AL ESTUDIANTE SE VIENE MEJORANDO EL SISTEMA DE CONECTIVIDAD DE LAS SEDE ACADÉMICA. RETORNO A CLASES EN EL PRESENTE AÑO AL 100% PRESENCIAL.

APOYO CON ALVERGUES Y ALIMENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES ORIGINARIOS, PREVIA EVALUACIÓN

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

AL INICIO SE HA TENIDO POCA COBERTURA DE ALUMNOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROPIAS DE SUS COSTUBRES.

NO SE LE DA BUEN USO A LOS ALVERGUES ALQUILADOS POR LA UNIVERSIDAD.
NO SE TENIDO LA COMPRA DE CHIPS O MODEM AL INICIO DEL AÑO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

REUNIONES Y CHARLAS CON LA FINALIDAD DE TENER MAYOR CANTIDAD DE ALUMNOS ORIGINARIOS QUE ACUDAN AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DE ESTA MANERA SE MEJORE SU CONDICIÓN NUTRICIONAL.
LLEVAR A CABO EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE CHIPS MEJORA DE LA CONECTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

PROSEGUIR CON LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE CULTURA DEL CUIDADO DE LA SALUD, BUENA ALIMENTACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIO SEGURIDAD .

Detalle del cumplimiento del producto: 3000797. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA REALIZADO EL ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NO SE CUENTA CON UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HAN EFECTUADO LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS CON LA UNIDAD ORGÁNICA DE SERVICIOS GENERALES, A FIN DE QUE SE ELABORE DICHO PLAN.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTAR CON LOS PLANES DE MANTENIMIENTO MULTIANUAL APROBADO CON RESOLUCIÓN.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

6256

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehiculos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
- Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
- Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad



INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR PERIODO INTERRUMPIDO DEL TITULAR DEL PLIEGO

ANEXO 1.B

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA
SALAZAR LEGUIA DE BAGUA



BAGUA - BAGUA – AMAZONAS



INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, fue creada mediante la Ley N° 29614, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 18 de noviembre del 2010, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el distrito de Bagua, provincia de Bagua, región Amazonas. La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, en sus inicios se creó con 5 carreras profesionales como son: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia, Biotecnología, y Negocios Globales, y con Resolución del consejo Directivo N°095-2021-SUNEDU/CD, de fecha 13 de agosto del 2018, obtiene la licencia institucional para seis (06) años con tres (03) carreras profesionales tales como: Ingeniería Civil, Biotecnología, y Negocios Globales. La actual Comisión Organizadora de la Universidad, fue designada mediante la Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU, publicada el 03 de abril del 2019, y siendo reconfirmada por la Dra. Lujan Espinoza María Nelly, como presidenta, el Dr. Beltrán Orbegoso Raúl Antonio, como Vicepresidente de Investigación, y el Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade, como Vicepresidente Académico, este último reemplazado por fallecimiento, por el Dr. Felipe Alberto Henríquez Ayin, designado con la Resolución Viceministerial N° 0129- 2021-MINEDU, de fecha 28 de abril del 2021. Los miembros de la actual Comisión Organizadora de la UNIFSLB, al asumir sus funciones, focalizaron sus acciones y esfuerzos en el cumplimiento de las condiciones de calidad que ordena el licenciamiento institucional como son mejoramiento e implementación de los ambientes académicos (aulas, laboratorios), y asimismo, en la elaboración y aprobación de los documentos de gestión administrativa y de planeamiento (Plan Estratégico Institucional, Manual de Clasificador de Cargos, Cuadro para Asignación de Personal Provisional, Presupuesto Analítico de Personal, Plan Operativo Institucional, etc.) y de los Reglamentos necesarios, de conformidad a la norma técnica: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", y la Ley Universitaria, Ley N° 30220, así como la incorporación de personal docente calificado, a través de los concursos de nombramiento.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	6256		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	LUJAN ESPINOZA MARIA NELLY		
Cargo del titular	PRESIDENTA DE COMISION ORGANIZADORA		
Fecha de inicio del periodo reportado	03/04/2019	N° Documento de nombramiento o designación	Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU
Fecha de fin del periodo reportado	01/07/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	Resolución Viceministerial N° 093-2022-MINEDU
Fecha de presentación (*)			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	DNI	16788271	MORALES FLORES JIMMY ROY		SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

"Formar con altos niveles de calidad, profesionales íntegros en ciencia y tecnología con formación intercultural al servicio de la Región Amazonas"

Visión

"Al 2021 la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía es una institución de educación superior universitaria líder en formación intercultural de calidad con excelencia académica y científica reconocida en el Perú"

Valores

- ¿Transparencia
- ¿Compromiso
- ¿Respeto
- ¿Justicia
- ¿Honestidad
- ¿Identidad
- ¿Tolerancia
- ¿Solidaridad

Organigrama

ORganigrama aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2020-UNIFSLB/CO, se encuentra constituido por tres niveles de organización: Primer Nivel: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rector. Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación; Segundo Nivel: Defensoría Universitaria. Tribunal de Honor, Comisión Permanente de Fiscalización, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Planeamiento y

Presupuesto, Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, Oficina de Gestión de la Calidad, Oficina de Comunicación e Imagen Institucional. Director General de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información, Secretaría General. Tercer Nivel: Unidad Formuladora, Unidad de Modernización, planeamiento, Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Tesorería y Contabilidad, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Servicios Generales.



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión Institucional durante el periodo a reportar

Durante el periodo de gestión se ha percibido injerencia política de autoridades ligadas a partidos políticos existentes en la zona, que valiéndose de algunos congresistas de turno, algunos docentes y alumnos cursaron informes negativos al Ministerio de Educación, con el intento de querer conseguir puestos de trabajo en la entidad, o tener injerencia en la gestión administrativa, lo cual en todo momento se rechazó, indicando que todo ingreso a la universidad es por concurso público de méritos, o los procesos de selección respectivos

Incluso valiéndose de alumnos crearon una huelga falsa, en la que participaron congresistas de la República de Amazonas, inventando que había ilegalidad en lo concurso de nombramiento 2021, lo cual se rechazó, indicando que los procesos realizados fueron totalmente transparente con jurado externo, revisados por la Contraloría y Ministerio educación sin ninguna observación.

Asimismo, su modo de operación era que a través del señor Cesar Willar Herrera presentaba denuncias falsas al Ministerio de Educación y a la Fiscalía, siendo archivadas, pero generaba un periodo de acoso a mi persona, que fue denunciado oportunamente a la Gobernación de Bagua. Asimismo, los estudiantes al darse de cuenta del complot de ese grupo político cursaron documentos a la Presidencia de la República y al Ministerio de Educación, indicando la alerta respectiva.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

Adecuada infraestructura eléctrica a través del proyecto Sistema de utilización en media tensión 10-22.9 KV trifásico en la Sede Académica de la UNIFLSB, ubicado en el Jr. Ancash 520, Localidad de Bagua, Distrito y Provincia. Teniendo en cuenta que la enseñanza y el aprendizaje científico implican ver, manipular y trabajar con material de laboratorio y objetos reales; se han reemplazado aquellos equipos de mala calidad por equipos de alta gama, los cuales son esenciales para el desarrollo de la investigación dentro de la región Amazonas.

Infraestructura adecuada para los estudiantes considerada en un pabellón de cuatro pisos con 16 aulas implementadas con equipos de última generación, Ecran, rolex en ventanas, pupitres de cedro, retroproyectors, pizarras acrílicas; un pabellón de laboratorios, con 24 laboratorios, un pabellón de 3 pisos para personal administrativo, un complejo minideportivo .

Concurso de nombramiento docente 2021 satisfactorio, incorporando docentes con categoría RENACYT, que es una exigencia académica universitaria en tiempos modernos. El concurso de nombramiento, contó con el informe técnico favorable del MEF (Oficio 351-221-EF/50.06, no necesitamos acogernos a la Ley 31349, por contar con todos los requisitos que se exigen de instrumentos de gestión como el ROF, CAP y PAP aprobado. La publicidad del concurso se hizo en El Peruano, El Portal de Servir y la página web, registrándose 71 postulantes para cobertura 33 plazas docentes. Implementación de 3 sistemas de los 11 los cuales son parte del SIGAU, los 8 restantes se implementarán gradualmente durante el 2022. ¿Cambio de denominación aprobado actualmente por SUNEDU de la escuela profesional de Administración de Negocios Globales

Se ha publicado la revista científica institucional DEKAMU-AGROPEC, con todos los requisitos que exige la investigación científica universitaria Se celebró la SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA en el marco de la Ley N° 28673 con el propósito de incentivar y visibilizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación a nivel nacional, regional y local.

Participación en la Feria Nacional Virtual Perú con Ciencia 2021, evento que reunió a todas las instituciones educativas del Perú, con el objetivo de dar a conocer a todo el país los principales temas de investigación científica, tecnológica, innovación, emprendedurismo y cultural que realizan las instituciones académicas en el

país.

2.6. Asuntos de prioritaria atención Institucional

¿La UNIFSLB, requiere incremento de presupuesto urgente con el objetivo de habilitar la ciudad universitaria, ubicado en el centro poblado del Tomaque, y así proyectar la construcción del albergue y comedor, construcción de los pabellones de Ingeniería Civil y Administración de Negocios Globales, Construcción de la Biblioteca, Construcción e implementación de auditorio entre otros proyectos de inversión pública.

¿Requiere presupuesto para la ejecución de los PIP de investigación en la localidad del Parco, que contribuirán a la formación académicas y fortalecer el equipo de investigadores para participar en la elaboración de Proyectos de fondos concursables.

¿Se requiere la asignación del terreno de 1000 metros del PRITE génesis de la UGEL a la UNIFSLB, por estar dentro del cerco perimétrico de la universidad, y desde su creación de la universidad no se han realizado acciones en esa área.

¿Se requiere presupuesto para el fortalecimiento de capacidades de estudiantes, docentes y administrativos

¿Se requiere el financiamiento del expediente técnico para los ambientes del personal administrativo que es insuficiente.

¿Se requiere elaboración de perfil y expedientes para proyecto de desarrollo intercultural

¿Se requiere elaboración de perfil y expedientes para actividades de investigación científica, considerando que faltan dos ciclos académicos para culminar los estudios de los próximos egresados.

¿Se requiere presupuesto para plazas administrativas permanentes para áreas claves de la universidad como biblioteca, Decanatos, Grados y Títulos, Servicios Generales, Bienestar universitario, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, entre otros que pone en riesgo el funcionamiento de la universidad.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN SEMESTRAL DEL POI 2022	ELABORACIÓN DEL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE I	SOLICITAR A LOS CENTROS DE COSTOS LA INFORMACIÓN SOBRE LOS LOGROS Y DIFICULTADES PARA ALCANZAR LOS LAS METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES ANALIZAR GRÁFICOS DESCARGADOS DEL APLICATIVO CEPLAN PUBLICAR EL INFORME EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	MEJORA EN EL AVANCE PRESUPUESTAL DE LA GGG. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	DURANTE EL PERÍODO MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE HA TENIDO UN PIM DE S/. 3,126,219 Y UNA EJECUCIÓN DE S/. 720,889.48, LO QUE REPRESENTA EL 23.06% DE AVANCE CON RESPECTO AL PIM.	A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SE HA EFECTUADO LAS ACCIONES PARA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE 23 PLAZAS DOCENTES, LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEF PARA OPINIÓN DE TENER OPINIÓN FAVORABLE, LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INCREMENTARÍA.
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL PARA LA CONTINUIDAD DE LOCADORES DE SERVICIOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVO.	DEBIDO AL LIMITADO PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTA ENTIDAD Y CON LA DEMORA EN LOS PROCESOS PARA AUTORIZACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE PLAZAS DOCENTES, Y CON EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES AL 100%, SE TENIDO QUE CONTRATAR DOCENTES BAJO LA MODALIDAD DE DOCENTES LOCADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA FORTALECER LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS. PARA CUYAS ACCIONES NO SE HA TENIDO PRESUPUESTO ASIGNADO.	SE HA GESTIONADO ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNA DEMANDA ADICIONAL TANTO PARA EL PAGO DE LOCADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, PARA EL PERÍODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2022. EXPEDIENTE EN PROCESO DE TRASLADO AL MEF PARA SU ATENCIÓN.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	SANEAMIENTO CONTABLE - PATRIMONIAL	REALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO CONTABLE PATRIMONIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA.	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS REALIZANDO SANEAMIENTO DE ALMACEN. POSTERIORMENTE REALIZAREMOS EL SANEAMIENTO CONTABLE PATRIMONIAL RELACIONADO A BIENES E INFRAESTRUCTURA A TRAVES DEL SISTEMA SIGA MÓDULO PATRIMONIO. SE INFORMARÁ QUE POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁ EL INFORME DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL 2022 DE LA UNIFSLB	EJECUCIÓN DE SEMINARIOS TALLER	SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL DESARROLLO DE LAS SESIONES

2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	OPINIÓN FAVORABLE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SEGUIMIENTO Y MONITOREO PERMANENTE
---	--	--	---	------------------------------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	ARBITRAJES	ARBITRAJE HM INGENIEROS CONSULTORES SA. VS. UNIFSLB (EXP. N° 3724-17-22) ARBITRAJE HM INGENIEROS CONSULTORES SA. VS. UNIFSLB (EXP. N° 3700-554-21) ARBITRAJE HM INGENIEROS CONSULTORES SA. VS. UNIFSLB (EXP. N° 2581-435-21)	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN TRAMITE

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)

1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	ENERGIA ELECTRICA	JR. ANCASH N° 520 - CENTRO BAGUA	36458132	CANCELADO
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	SEGURIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA.		CANCELADO
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	ENERGIA ELECTRICA	JR. ANCASH N° 520- SECTOR BAGUA	32234681	CANCELADO
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	ENERGIA ELECTRICA	EL HORNO CARR. CAJARURO - TOMAQUE	36454214	CANCELADO
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	INTERNET	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA.	JULIO	CANCELADO
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	ENERGIA ELECTRICA	JR. MOQUEGUA -C-03 -BAGUA	36428945	CANCELADO
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	AGUA	AV. CIRCUNVALACIÓN C./18	64083	CANCELADO
8	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	AGUA	JR. ANCASH N° 520	31044	CANCELADO
9	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA	ENERGIA ELECTRICA	AV. CIRCUNVALACIÓN S/N	36428077	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
No se encontraron registros.				

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
----	----------------------	-------------	----------------	--------	-----------------------

1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIFSLB	CUMPLIR CON LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD SEGÚN LA LEY UNIVERSITARIA 30220 Y LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	VIGENTE	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°107-2021-UNIFSLB/CO
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI	CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA UNIFSLB, A SER EJECUTADAS EN EL PERÍODO ANUAL, ORIENTADAS A ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO A CONTRIBUIR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, Y PERMITE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, CALIDAD DE GASTO Y TRANSPARENCIA.	POI 2022 VIGENTE	APROBADO A TRAVÉS DEL APLICATIVO CEPLAN
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF	PRECISAS LA NATURALEZA, FINALIDAD, FUNCIONES GENERALES, ATRIBUCIONES DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y SUS RELACIONES ENTRE SI	VIGENTE	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 274-2020-UNIFSLB/CO
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA	QUE CADA ADMINISTRADO SEPA, QUE TIPO DE TRÁMITES SE HACEN EN CADA INSTITUCIÓN, QUE REQUISITOS SON EXIGIDOS PARA LA REALIZACIÓN COMPLETA DE CADA TRÁMITE LA INDICACIÓN Y EL MONTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE DERECHO DE TRÁMITE	VIGENTE	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°101-2017-UNIFSLB/CO
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL FACTOR HUMANO DE LA UNIFSLB DE TAL MANERA QUE LE AYUDE A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES TRAZADOS EN EL PEI 2022-2026	VIGENTE	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°041-2022-UNIFSLB/CO
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	ESTATUTO UNIFSLB	ORDENA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y ECONÓMICO EN LA UNIVERSIDAD	ACTUALIZADO	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°273-2020-UNIFSLB/CO

7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS	ORDENAR RACIONALMENTE LOS CARGOS DE LA UNIFSLB, QUE SIRVA DE BASE PARA EL DISEÑO DE PERFILES DE LOS MISMOS, A EFECTO DE POSIBILITAR EL ACCESO Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO CONFORME A LOS DSDPOSITIVOS LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.	VIGENTE	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°038-2021-UNIFSLB/CO
8	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	SER UNA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL ACREDITADA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE BRINDE UNA EDUCACIÓN BASADA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVADORA, FORMANDO PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS	VIGENTE	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°106-2021-UNIFSLB/CO
9	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	CAP PROVISIONAL	DOCUMENTO DE GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL QUE CONTIENE LOS CARGOS DEFINIDOS Y APROBADOS DE LA ENTIDAD, DISTRIBUIDOS EN ATENCIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VIGENTE CON LA FINALIDAD DE VIABILIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA UNIFSLB	VIGENTE	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°021-2021-UNIFSLB/P

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SI/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	4-2019	7-2022
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	4-2019	7-2022

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ESTUDIOS DE INTERCULTURALIDAD SOCIAL (IIRS) DE LA UNIFSLB.	16/10/2020
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA N°001-2019-UNIFSLB EMISION DE CODIGO DE IDENTIFICACION PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIFSLB.	11/11/2019
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	NORMATIVA INTERNA DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIFSLB.	30/11/2020
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA 2021.	29/01/2021
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA N° 001-2021-UNIFSLB/VPI ¿NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INVESTIGACION DOCENTE 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA¿.	10/02/2021
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE LOS PROCESOS DE ADMISION Y CONVALIDACION DE LAS MODALIDADES DE TRASLADOS INTERNOS Y EXTERNOS, GRADUADOS Y TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA.	09/03/2021
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUJA" DE BAGUA PRESENTADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN, LA CUAL CONTRIBUIRÁ A REGLAMENTAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE MATRICULA Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.	20/03/2019
8	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO Y DEL EXAMEN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUJA" DE BAGUA.,.	28/06/2019
9	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO GENERAL PARA OTORGAMIENTO DEL GRADO DE BACHILLER Y DEL TITULO PROFESIONAL EN LA UNIFSLB.	28/11/2019
10	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO INTERNO CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIFSLB.	18/12/2019
11	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA UNIFSLB.	14/01/2020
12	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO SOBRE PRÉSTAMOS Y USO DE EQUIPO PORTÁTIL (LAPTOP Y/O TABLET) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA.,.	22/05/2020

13	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO, AUTORIZANDO A DOCENTES LA GRABACION DE CLASES VIRTUALES.	29/05/2020
14	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA UNIFSLB,	20/08/2020
15	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DEL EXAMEN DE ADMISION EXTRAORDINARIO VIRTUAL 2020-I Y DEL EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO VIRTUAL 2020-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA.	25/08/2020
16	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION E INNOVACION DE BIOTECNOLOGIA "INBIO-TEC"DE LA UNIFSLB.	11/03/2020
17	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE USO DEL SERVICIO DEL ALBERGUE Y ALIMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA (UNIFSLB),	20/02/2020
18	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO Y PROTOCOLO DE ADMISION .	05/06/2020
19	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA N°01-2020-UNIFSLB, OTORGAR SUBVENCION ECONOMICA PARA PERSONAL DOCENTE NOMBRADO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO QUE PARTICIPAN EN LOS EXAMENES DE ADMISION VIRTUAL 2020, EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO UNIFSLB. .	28/10/2020
20	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	CLASIFICADOR DE CARGO .	02/11/2020
21	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO INTERNO PARA LA PROMOCION FORTALECIMIENTO Y ATENCION DE LA SALUD MENTAL EN LA UNIFSLB. .	09/11/2020
22	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA UNIFSLB,	11/11/2020
23	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA PARA LA GENERACION DE CODIGOS DE IDENTIFICACION PARA LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	11/05/2022
24	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO GENERAL DE ASISTENCIA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	11/05/2022
25	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE USO DEL SERVICIO DEL ALBERGUE Y ALIMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	11/05/2022
26	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO INTERNO PARA LA PREVENCION E INTERVENCION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. .	15/07/2019
27	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUJA" DE BAGUA. .	18/09/2019
28	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA N°002-20219-UNIFSLB/CO/P, PAGO DE VIATICOS, ASINGACIONES Y PASAJES PARA VIAJES EN CONISION DE SERVICIOS DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIFSLB. .	17/10/2019

29	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	APROBAR NUEVO REGLAMENTO DE TABLETS Y LAPTOPS,	14/08/2020
30	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO CENTRO DE IDIOMAS (CIUNIB),	23/07/2020
31	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	CUADRO DE ASIGNACIÓN PERSONAL - CAP PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	05/03/2021
32	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	22/07/2021
33	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA PARA LA GENERACIÓN DE CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	11/05/2022
34	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	17/03/2022
35	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	APROBAR EL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUJA" DE BAGUA, .	11/10/2019
36	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DEL SEMILLERO INTERCULTURAL DE INVESTIGACION Y EMPREDEDURISMO DE LA UNIFSLB, .	29/10/2019
37	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA DE VIÁTICOS, ASIGNACIÓN Y PASAJES PARA VIAJES EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	11/05/2022
38	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE USO DEL SERVICIO DEL ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA (UNIFSLB),	20/01/2020
39	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION E INNOVACION DE BIOTECNOLOGIA "INBIO-TEC"DE LA UNIFSLB,	11/03/2020
40	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO SOBRE PRÉSTAMOS Y USO DE EQUIPO PORTÁTIL (TABLET) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	05/05/2020
41	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNFSLB 2020-2021, .	06/11/2020
42	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO ACADÉMICO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA ¿ CEPUNI,	08/02/2021
43	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	¿PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA 2020 ¿ 2023¿,	11/01/2021


44	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA N° 001-2021-UNIFSLB, DENOMINADA ¿DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO PARA CAJA CHICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA¿,	22/01/2021
45	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA,	26/01/2021
46	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE LOS GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA,	17/05/2021
47	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	13/08/2021
48	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA N° 01-2021-UNIFSLB/VP, NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCENTE 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	17/08/2021
49	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	DIRECTIVA PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS CURSOS DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA¿,	20/01/2022
50	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO GENERAL DEL CENTRO DE IDIOMAS CIUINIB DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	18/02/2022
51	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	07/04/2022
52	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	20/04/2022
53	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	20/04/2022
54	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO GENERAL DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL ¿FABIOLA SALAZAR LEGUJA¿ DE BAGUA,	11/05/2022
55	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUJA DE BAGUA	REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIFSLB.,	26/11/2020

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego

 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos